

y hasta apurar los últimos recursos, que son mas de los que sabe V. E., sin que me muevan sus amenazas ni sus poco delicadas ofertas de la proteccion de Iturbide.”

Mientras que el anciano gobernador Dávila desahogaba su orgullo militar con estas fanfarronadas, las circunstancias para la ciudad se iban haciendo cada dia mas y mas afflictivas.

En la madrugada del dia 5 de Octubre, habia sido asesinado á su salida de Jalapa para Vera-Cruz, á donde se dirigia, con objeto de regresar á España, como lo hicieron entonces varios empleados y militares españoles que no quisieron adherirse á la revolucion, el coronel D. Manuel de la Concha, uno de los jefes que mas se habia distinguido por sus vicios y su crueldad durante la guerra de insurreccion, y este suceso causó una muy triste y profunda sensacion en todos los ánimos, haciendo temer que fuera un principio de nuevas escenas de esta naturaleza, si volvía á encarnizarse la lucha en aquella provincia (1).

El coronel D. Antonio López de Santa-Anna, una vez tomada la fortaleza de Perote, que se le entregó por capitulacion el dia 7 de Octubre, volvió á presentarse ante los muros de aquella ciudad, con las fuerzas que tenia á sus órdenes, y con el carácter ya de comandante general de la provincia, cuyo mando le habia confiado Iturbide, y el dia 20, despues de haber tenido el 18 una inútil conferencia con el gobernador Dávila, con el objeto de que se le entregara la plaza por una capitulacion, dirigió al ayuntamiento y al consulado la siguiente comunicacion, muy á propósito por cierto para acabar de decidir á estas corporaciones y á la parte del vecindario que estaban por una rendicion pacífica, á que acelerasen el desenlace, pintándoles el peligro á que los exponía cualquiera demora. Decía así:

(1) Aunque entonces no se averiguó quién fué el autor de aquel asesinato, D. Lucas Alaman, en su Historia de México, asegura que era persona bien conocida, y que fué muy protegida por D. Agustin de Iturbide.

“Comandancia general de la provincia de Vera Cruz.— Con esta fecha paso al Exmo. ayuntamiento de esa plaza el oficio que á la letra cópio.

“Cuando ya nada queda por reunir á la obediencia del imperio sino esta plaza, vengo al frente de ella con sobradas tropas para tomarla por asalto si fuere necesario, y esto mismo es lo que ellas desean para sùbsanar sus fatigas con los despojos de sus moradores, que en tal evento no podrian preservarse del saqueo. Aun puedo añadir que apenas basta hoy dia toda mi autoridad para contenerlas, pues conocen las pocas tropas que la defienden y su desaliento; mas Vera-Cruz es mi patria, y no hay género de sacrificio que yo no haga para preservarla de los males que la amenazan, y que serán inevitables si persiste en su vana y temeraria resistencia.

“Veo que este propósito nace del excesivo honor de su digno gobernador el Sr. D. José Dávila, á quien sin esta prueba se le debe por todas circunstancias el mayor respeto, y por mi parte hay motivos harto notorios de las consideraciones que me merece. Por ellas, y para inclinarlo á consentir á una capitulacion como la necesidad imperiosamente lo manda, tuve con su señoría una conferencia, cuyos efectos, á mi pesar, no fueron los que yo esperaba; y para que nunca, en cualquier acontecimiento desastroso que sobrevenga, se me culpe de que no me valí de todos los medios para precaver las desgracias que amenazan á mi amada patria, me dirijo á V. E. para que conmigo una sus representaciones á fin de reducir al Sr. Dávila de su empeño; y en esto mismo espero que conocerá ese cuerpo las disposiciones favorables con que hacía él y por la ciudad vengo animado.

Insértolo á V. S. para el fin que lo hago á esa Exma. corporacion, esperando que tomará V. S. el mayor empeño en asunto que tanto interesa al bien de esos habitantes que me merecen la mayor consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Extra-muros de Vera-Cruz, 20 de Octubre de 1821.—Antonio Lopez de Santa-Anna

na.—Sres. prior y cónsules del tribunal del consulado de Vera-Cruz.”

A este oficio contestó el tribunal al dia siguiente, manifestando que como ya lo habia hecho presente al primer jefe del ejército trigarante con fecha 18 de Agosto anterior en respuesta á su nota del dia 8 del mismo mes, limitadas *sus atribuciones á las materias puramente mercantiles*, aunque *amaba la paz y concordia como un don precioso y apetecible en toda sociedad negociante civilizada*, ninguna parte directa podia tomar en las disposiciones políticas y militares que estaban á cargo de las autoridades respectivas, concluyendo por lisonjear á Santa-Anna, haciéndole ver la confianza que la corporacion tenia en que sus sentimientos de humanidad y filantropía le harian no permitir que se causara el menor daño á aquella poblacion, cuyo vecindario no era responsable de las disposiciones del gobierno.

Mientras que tenian lugar estas contestaciones, el gobernador Dávila, conociendo su posicion y la de la corta fuerza que conservaba en la ciudad, era cada dia mas falsa y comprometida, así por estar muy manifiesta en su contra la opinion de la mayoría de sus habitantes, como por no poder confiar ya en la milicia nacional, que compuesta enteramente de comerciantes, se hallaban muy distantes de querer aventurar sus vidas é intereses en favor del honor de la guarnicion, habia desistido ya de su proyecto de sostenerse en ella, y únicamente deseaba entregarla por medio de una honrosa capitulacion; pero los sucesos se precipitaban ya mas de lo necesario para proceder conforme á sus deseos.

La mayor parte, si no todas las autoridades civiles de la ciudad, que se componian exclusivamente de comerciantes ó de personas muy unidas á éstos; los principales empleados de la administracion pública, que creian ver asegurados sus puestos y aun sus esperanzas de ascensos en el nuevo orden de cosas; y, finalmente, todo ó casi todo el vecindario, cansado de los

pérjuicios y privaciones que habia sufrido hasta entonces, y sin ninguna voluntad para afrontar los nuevos peligros que lo amenazaban, deseaban ardientemente adherirse al gobierno independiente, ya establecido en México, esperando así volver á disfrutar de la libertad de que estaban privados hacia tanto tiempo, y lo único que los detenia para manifestar francamente sus ideas y poner al gobernador Dávila en la necesidad de hacer una capitulacion, era la poca confianza que tenian en el coronel D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por cuyo jefe no habia grandes simpatías, sobre todo, despues de los ataques que dió á la ciudad el 29 de Junio y 7 de Julio anteriores. Así es que, para llevar adelante sus deseos, y salvar aquel inconveniente, influyeron por medio de sus buenas relaciones para que Iturbide comisionara, como en efecto comisionó, para ir á tratar sobre la entrega de la plaza al coronel D. Manuel Rincon, persona que por su carácter tranquilo, y por los buenos servicios que como hemos visto antes habia prestado en union de su hermano D. José, á la causa del rey, durante la guerra de insurreccion, merecia la confianza de todos los españoles que entonces dirigian la opinion pública en Vera-Cruz. Una vez nombrado este jefe para tal comision, se puso sin demora en marcha hácia aquel puerto, dirigiendo desde Jalapa el dia 23 del mismo Octubre una comunicacion al gobernador, al ayuntamiento y al consulado de Vera-Cruz, en la que les anunciaba que el generalísimo D. Agustin de Iturbide le habia confiado el mando de la division que se hallaba en marcha del interior para aquella provincia, autorizándolo competentemente para tratar con las autoridades, á fin de obtener de un modo pacífico la entrega de la plaza.

El dia 25 entró Rincon en la ciudad, donde se apresuraron á entenderse con él algunas autoridades y personas principales, sobre los términos de hacer dicha entrega, sin contar para nada con el gobernador Dávila, quien, viéndose en absoluta imposibilidad de hacer respetar sus providencias, tomó por último la resolucion de retirarse á San Juan de Ulúa, como lo

hizo á las doce de la noche del día 26, llevando consigo la poca tropa que tenia en la ciudad, que ascendia á poco mas de 200 hombres, habiendo inutilizado antes la artillería que dejaba en ella, y hecho conducir á la misma fortaleza parte de los soldados que se hallaban enfermos en el hospital militar, y unos noventa mil pesos que existian en las cajas.

Así terminó la dominacion de los españoles en la ciudad de Vera-Cruz, y por cierto que no dejaba de ser un espectáculo curioso para la historia, y muy á propósito para hacer algunas reflexiones sobre la inestabilidad de las cosas humanas, el que ofrecia un anciano de blancos cabellos, acompañado de un puñado de soldados, y en medio de las tinieblas de la noche, retirando furtiva y silenciosamente el pabellon español de la misma playa en que trescientos dos años antes, á la brillante luz de un claro dia, y á la vista de centenares de indios atónitos de admiracion, habia sido plantado por el brazo audaz y poderoso del conquistador D. Fernando Cortés.

Sin embargo, aunque con la retirada del gobernador Dávila y del corto número de soldados que se llevó consigo, quedó Vera-Cruz libre de la presencia de sus antiguos dominadores, esta libertad era muy á medias, y limitada únicamente á no tenerlos ya dentro de sus muros, pues estando apoderados todavía los españoles del castillo de San Juan de Ulúa, bajo cuyos fuegos se halla la plaza, no podia ésta considerarse completamente libre de su poder, estando en su mano el hacer llover sobre sus edificios un fuego destructor, y obligar á sus habitantes á abandonarla, como sucedió poco tiempo despues, segun veremos en otro lugar; y en verdad que reflexionando hoy tranquilamente sobre aquellos acontecimientos que prepararon las desgracias que mas tarde sufrió Vera-Cruz por el bombardeo de Ulúa, no creo aventurado asegurar que fueron causa de todos ellos las personas que por el deseo de que se entregara pronto la ciudad, pusieron á D. José Dávila en la necesidad de retirarse á aquella fortaleza, pues es mas que probable que si á este jefe, cuyos buenos sentimientos eran tan conocidos,

se le hubiese dejado obrar como deseaba para obtener una capitulacion que dejara á cubierto su honor militar, hubiera tal vez entregado ambos puntos, y se habrian evitado á la desgraciada poblacion de Vera-Cruz los grandes males que le sobrevinieron por no haberse obrado así.

Al abandonar la ciudad el gobernador Dávila, dirigió al ayuntamiento el siguiente oficio, en que revela los motivos que le obligaron á apresurarse á dar aquel paso, no menos que su profundo disgusto por la poca confianza que el vecindario y la milicia habian tenido en sus determinaciones, dejando á dicha corporacion en libertad para capitular con los jefes independientes como mejor le pareciera.

“ Exmo. Sr.—Careciendo de fuerzas para mantenerme en esta plaza, y en la dura necesidad de abandonarla, retirándome al castillo, era mi grande anhelo proporcionarle una capitulacion aventajada y honrosa, como se habria logrado, á estar conmigo plenamente de acuerdo este vecindario y prestarme su eficaz apoyo la milicia cívica. Con dolor he visto, sin embargo, que equivocándose mis ideas, se ha supuesto que la actitud de defensa, como si yo intentase hacer la que fuese temeraria y vana, irritando al enemigo, comprometeria los intereses de esta ciudad, y aprovechándose de estas abatidas disposiciones de los ánimos los mal intencionados y poco reflexivos, han llegado al extremo de anticiparse, queriendo pactar por sí, presentando al enemigo proyectos de capitulacion. Estas gestiones, y otras parecidas, no menos criminales, me convencen al fin, no menos de la ineficacia de mi generoso intento á favor de la ciudad, que del riesgo en que se halla la corta fuerza que la guarnece, y determinan imperiosamente mi retirada.

“ En tal estado, faculto á V. E. para que por sí capitule, librando en su humanidad la continuacion de la buena asistencia de los enfermos que dejo en los hospitales, y que restablecidos, espero se me remitan al castillo, de donde, si fuese necesario, haré tambien ésta y otras no menos justas peticiones al

enemigo, hallándome entonces en disposicion de hacer que sean respetadas.

“Dios etc. Vera-Cruz, Octubre 26 de 1821.—*José Dávila.*
—Exmo. ayuntamiento de la ciudad de Veracruz.”

En la misma noche, reunido el ayuntamiento en la sala de cabildos, é impuesto con el mayor desagrado de aquella comunicacion, que calificó de *altamente depresiva*, dispuso, en primer lugar, atender á la seguridad de la poblacion, guarneciendo los puntos militares con parte de la milicia, y distribuyendo el resto en patrullas que recorriesen las calles; y en seguida puso en manos del coronel D. Manuel Rincon, que se hallaba allí hacia dos dias, el gobierno de la ciudad, dejando para el dia siguiente el tratar todo lo correspondiente á la entrega con el comandante general de la Provincia D. Antonio Lopez de Santa-Anna, como se verificó, sin capitulacion escrita de ninguna clase, tomando aquel dia posesion de ella las tropas independientes, y enarbolándose por fin el pabellon tricolor en los baluartes de Santiago y Concepcion el dia 1.º de Noviembre inmediato, cuya ceremonia no pudo ejecutarse antes, por haber tenido que desclavar y montar las piezas de artillería, para hacer la salva correspondiente.

Para acabar de dar una idea de todo lo relativo á aquel importante acontecimiento, con el cual debo poner fin á este capítulo, voy á insertar á continuacion las dos proclamas que el mismo dia 27 de Octubre dirigieron el ayuntamiento y los coroneles D. Antonio Lopez de Santa-Anna y D. Manuel Rincon á los habitantes de Vera-Cruz.

PROCLAMA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

“Ciudadanos:—A las doce en punto de anoche abandonó esta plaza el general D. José Dávila que la mandaba, evacuándola de todas las tropas que la guarnecian, y trasladándose al castillo de San Juan de Ulúa.

“En tal conflicto, y en vista del oficio que dejó al ayuntamiento, se convocó éste á las doce y cuarto; y deseando salvaros de los males que pudieran sobrevenir, dirigió una diputacion al Sr. D. Manuel Rincon, que se hallaba dentro de la ciudad hace dos dias para recibir el mando, tan luego como se ajustase un razonable acomodamiento, segun lo tenia ordenado el Exmo. Sr. generalísimo del imperio mexicano. Se expusieron á aquel digno jefe las justísimas razones que obligaban al ayuntamiento á poner en sus manos el mando.

“La delicadeza de su carácter le hacia rehusar la aceptacion; pero convencido de vuestros deseos, de los del ayuntamiento, y de la urgentísima necesidad de que se pusiera al frente de todos nosotros, se prestó á admitir el gobierno político, por interinidad el mando de la plaza, haciendo las mas solemnes protestas de que conservaria y defenderia vuestras vidas y propiedades, ofreciendo, á nombre del gobierno del imperio, un absoluto olvido de cuanto pudiéseis recelar.

“Aquí teneis, conciudadanos, los acontecimientos de la noche anterior. Muchos de vosotros presenciaron este acto tan solemne: no se ha interrumpido vuestra tranquilidad, y el sol verá hoy al nacer el aura feliz de vuestra libertad. Entregaos con discrecion al mayor júbilo; y en medio de vuestra justa alegría bendecid al Todopoderoso por los grandes bienes que va á prodigar sobre vosotros. Vera-Cruz, 27 de Octubre de 1821.
—A las dos de la mañana.—*Manuel García de la Lama.*—*Ramon de Colmenero.*—*Pedro de Echeverría.*—*José Gutierrez Zamora.*—*Ramon de Garay.*—*Martin M. de Cos*, secretario.”

PROCLAMA DE LOS CORONELES D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA Y D. MANUEL RINCON.

“Habitantes de Vera-Cruz y su provincia:—Hemos tenido el inexplicable placer de recibir el mando de esta plaza, la mas